Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1606 /2017

Asunción, 27 de junio de 2017

Señores:
S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldivar
Fortin Arce N° 25 c/Julia Miranda Cueto-San Lorenzo
Teléf.: 021 590.922 0981 608 531
RUC: 1095359-0
Presente

REF.: Contratación Directa N° 17 **"PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS PARA SEDES DEL M.P. Y ADQUISICION DE COLCHONETAS PARA LA GUARDERIA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 3747 de fecha 26 de julio de 2017 las empresas, **CASA IMPERIAL S.A.** y **A & M RAMOS GENERALES** de María Elizangela Sosa, han sido adjudicadas en el marco de la **Contratación Directa N° 17 /2017 "PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS PARA SEDES DEL M.P. Y ADQUISICION DE COLCHONETAS PARA LA GUARDERIA"** llevado a cabo en fecha 31 de mayo de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Silvio Martínez
31 julio 2017

Contratados

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1604/2017

Asunción, 27 de Julio de 2017

Señores:
CASA IMPERIAL S.A.
Herrera N° 1010 c/Estados Unidos - Asuncion
Teléf.:021– 497 004/ 497 009
RUC: 80002212-2
Presente

Pedro Villalba C. 27/07/17 15:20 hs

REF.: Contratación Directa N° 17 **"PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS PARA SEDES DEL M.P. Y ADQUISICION DE COLCHONETAS PARA LA GUARDERIA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 3747 de fecha 26 de julio de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 17 **"PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS PARA SEDES DEL M.P. Y ADQUISICION DE COLCHONETAS PARA LA GUARDERIA"**, llevado a cabo en fecha 31 de MAYO de 2017.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

Lic. Isabel Luc
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N°1605/2017

Asunción, 27 de Julio de 2017

Señores:
A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa
Paí Pérez N° 1118 c/Rca. De Colombia- Asunción
Teléf.:021– 223 791
RUC: 3425476-5
Presente

REF.: Contratación Directa N° 17 **"PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS PARA SEDES DEL M.P. Y ADQUISICION DE COLCHONETAS PARA LA GUARDERIA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 3747 de fecha 26 de julio de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 17 **"PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS PARA SEDES DEL M.P. Y ADQUISICION DE COLCHONETAS PARA LA GUARDERIA"**, llevado a cabo en fecha 31 de MAYO de 2017.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

31-7

Contratos